



H.V.

M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por = Perfeccionamiento en los porta-minas = a favor de Don Einar Gustaf Evald H O G N E R , residente en Stockholm (Suecia) Nybrogatan, 59.-

=====

La presente invención concierne a un perfeccionamiento en los porta-minas, en los cuales el avance de la mina se efectua por medio de un resorte movable longitudinalmente en un cilindro o manguito que está en contacto con una guia móvil con este cilindro o manguito dentro de ciertos límites, cooperando el resorte durante su movimiento hacia la punta de la mina, con otro órgano y siendo en



15

- 2 -

su posición interior extrema, puesto automáticamente fuera de contacto con éste órgano de manera que pueda ser retirado libremente de dentro a fuera.

La invención tiene por objeto el realizar estos medios, por los cuales el resorte sacado hacia el exterior sea llevado automáticamente a su posición de funcionamiento.

La invención está caracterizada por la combinación de un saliente o de un dispositivo análogo, que se encuentra sobre la guía mencionada y que atraviesa una abertura practicada en la pared del manguito, estando montado un fiador en el trayecto de este saliente, con el objeto que más adelante será descrito.

El dibujo anejo representa un modo de realización de la invención.

La fig. 1 es un corte longitudinal de un porta-minas.

La fig. 2 es un corte longitudinal de una parte del porta-minas, estando representado el cilindro o manguito (que será llamado más adelante cilindro o manguito interior) en su posición exterior extrema.

La fig. 3 es un corte longitudinal de una parte del porta-minas y muestra la forma de la traviesa, la cual se engancha en la abertura del guía.

La fig. 4 es una vista de costado del cilindro o manguito interior y del resorte.

Las figs. 5 y 6 son cortes transversales del cilindro o manguito interior, a mayor escala, por las líneas A-B y C-D de la fig. 1, y

La fig. 7 es un corte transversal por la línea E-F de la fig. 1.



El porta-minas se compone de la manera conocida, de un cilindro o manguito exterior 1, de un cilindro o manguito intermediario 2, que lleva un paso de rosca sobre una parte de su longitud y un manguito o cilindro interior 3. El cilindro o manguito intermediario 2, lleva un depósito de minas 4, de cualquier construcción conocida o apropiada, que lleva en una de sus extremidades un piñón 5 que engrana con unos dientes 6 que se encuentran en la cara interior del cilindro o manguito exterior 1. En el interior del cilindro o manguito interior 3 se desplaza longitudinalmente, de la manera usual, un resorte 7 que una traviesa dentada 8 permite ponerle en contacto con el paso de rosca del cilindro o manguito intermediario 2. Esta traviesa se engancha en una guía ramurada 9 que puede desplazarse, dentro de ciertos límites en el cilindro o manguito interior 3. Cerca de su extremidad interior lleva esta guía, una abertura 10 practicada en un lugar tal que una leva 11 de la traviesa 8 pueda engancharse en el momento que la traviesa alcance su posición interior extrema durante su movimiento de avance, como lo muestra la fig. 3. La leva 11 se engancha en la abertura 10 tan pronto como el cilindro o manguito interior es sacado fuera y al mismo tiempo los dientes de la traviesa cesan de estar en contacto con el paso de rosca del cilindro o manguito intermediario 2, de manera que sacando el cilindro o manguito interior fuera, la traviesa 8 puede pasar a través del cilindro o manguito intermedio sin ser molestada por el paso de rosca de éste.

Según la invención la guía 9 lleva un saliente 12 que atraviesa una abertura 13 practicada en la pared del cilindro o manguito interior, mientras que el cilindro



o manguito intermediario 2 lleva en su extremidad exterior o cerca de esta, un estribo o fiador que el saliente arriba mencionado viene a encontrar antes de que el cilindro o manguito interior 3 alcance su posición exterior extrema. Este estribo o fiador puede estar constituido por ejemplo por un anillo o arandela 14 atornillada en el cilindro o manguito intermediario 2 o unida a este manguito de cualquier otra forma apropiada. El diámetro interior de esta arandela 14 puede corresponder al diámetro exterior del cilindro o manguito interior 3 y la arandela puede ser colocada sobre el cilindro o manguito interior 3 despues del levantamiento de un botón 15 colocado sobre este último.

El funcionamiento de este dispositivo es el siguiente:

Cuando el saliente 12 de la guia 9 llega a encontrar la detención o arandela 14, cuando se saca el cilindro o manguito interior de dentro a fuera, la guia es desplazada con relación a la traviesa 8, de forma que la leva 11 cesa de estar enganchada en la abertura 10 de la guia, como lo muestra la fig. 2, siendo la extremidad inferior de la guia 9 simultáneamente sacada fuera a través de una abertura dispuesta en la extremidad interior del cilindro o manguito 3. La traviesa ahora, ha sido llevada a una posición tal, con relación al cilindro o manguito intermediario 2, que la misma, no puede pasar interiormente a través de este cilindro o manguito nada más que si es atornillada a través de este último. Para impedir que la traviesa se enganche en la abertura 10 en cualquier otra posición que la posición interior extrema, la guia lleva, de la manera conocida, un dispositivo de ajuste elástico que produce un cierto frotamiento entre la guia y la traviesa.



Este dispositivo puede estar constituido por ejemplo por una parte 16 de una de las paredes del guia, parte que está rellena hacia el interior y el fondo de la guia puede igualmente estar dividido en una parte 16; en este caso, el saliente 12, puede ser dividido en dos partes, como lo muestra la fig. 6. Cuando el cilindro o manguito interior 3 es empujado hacia el interior y se aproxima a su posición interior extrema en el cilindro o manguito intermediario, la extremidad interior de la guia 9 que forma saliente sobre la extremidad interior del cilindro o manguito interior viene a chocar con la parte estrecha 17 del cilindro o manguito intermediario 2, despues de que durante la continuación del movimiento del cilindro o manguito interior hacia el interior, la guia es empujada completamente en este cilindro o manguito, como lo muestran las figs. 1 y 3. Cuando el cilindro o manguito interior ha sido empujado hasta su posición interior extrema en el cilindro o manguito intermediario, se introduce una nueva mina, de la manera ordinaria, haciendo girar el cilindro o manguito interior por medio del botón 15, lo que tiene por efecto, el roscar la traviesa 8 en el cilindro o manguito intermediario 2, de manera que el resorte 7 haga salir una mina del depósito.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Perfeccionamiento en los porta-minas, carac-



- 6 -

terizado en que el avance de una mina se verifica por medio de un resorte que se desplaza longitudinalmente en un cilindro o manguito en contacto con una guía movable en este cilindro o manguito, dentro de ciertos límites, cooperando el resorte durante su movimiento hacia la punta de la mina con otro órgano y siendo colocado automáticamente, en su posición exterior extrema, fuera de contacto con este último órgano, de manera que pueda ser sacado libremente hacia el exterior; la combinación de un saliente o de un dispositivo análogo que forma cuerpo con esta guía y que atraviesa una abertura practicada en la pared del cilindro o manguito y un estribo o fiador montado sobre el trayecto de este saliente.

2.- Perfeccionamiento en los porta-minas.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 15 de febrero de 1928.

Leocadio López y López

P.P.=



FIG. 1.

FIG. 2.

FIG. 4.

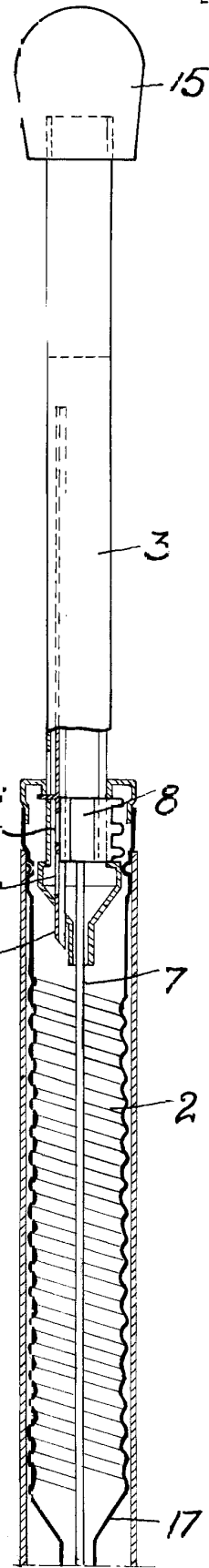
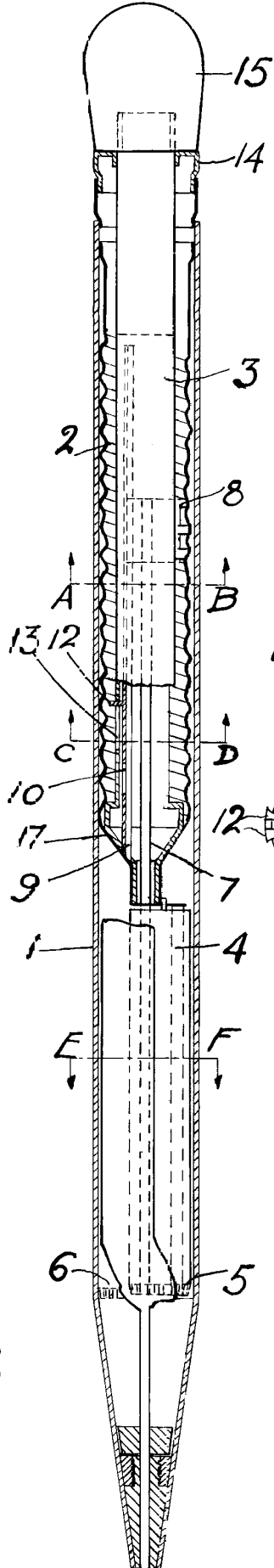
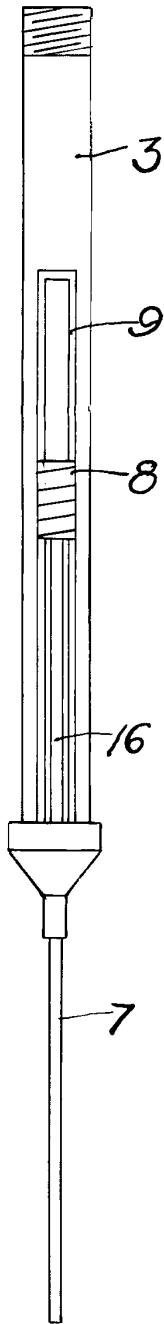


FIG. 5.

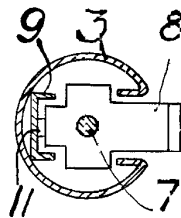


FIG. 6.

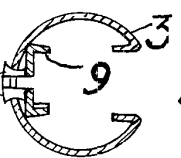


FIG. 7.

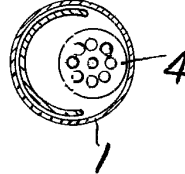


FIG. 3

